

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q, mayo dieciséis de dos mil veintidós

EJECUTIVO LABORAL, RADICADO: 63-001-31-05-003-2018-00115-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez liquidación de costas para su aprobación. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que antecede, SE APRUEBA la liquidación de costas, realizada por la Secretaría, en el proceso de la referencia, por encontrarse ajustada a derecho. (Artículo 366 del Código General del Proceso)

Al no existir actuaciones pendientes que adelantar, se ordena el archivo definitivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv
16-05-2022

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cdc68f87d1cdb0db5c773373a408a3eb5c21d2738cf481831fa32596b4dca1b7

Documento generado en 16/05/2022 07:30:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q, veinticinco de abril del dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL, RADICADO: 63-001-31-05-003-2018-00115-00

La suscrita secretaria del JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA procede a realizar la liquidación de costas en el proceso de la referencia, de la siguiente manera:

Valores liquidados a favor de la demandante PATRICIA CORREDOR CAICEDO y a cargo de la demandada GLADYS STELLA ZAPATA RIVERA

Agencias en derecho en Primera Instancia fl.248 C2	\$10.000.000,oo
Pago Notificación F. 17 Vto C1.....	\$ 7.000.oo
Agencias en derecho en Segunda Instancia Recurso de Apelación Nulidad fl 240 C2.....	\$ 414.258,oo
Agencias en derecho en Sentencia de Segunda Instancia.....	\$ 0

TOTAL: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DE PESOS MCTE (\$10.421.258)

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Margenys
25-04-2022

Firmado Por:

Maria Cielo Alzate Franco
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da6d649846a17540d36f29ff9eb9cad129f37ba65439629afc5b27ba5862f81c

Documento generado en 28/04/2022 09:35:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>